

**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

Red de Respuesta Rápida (RRR) para Fauna Silvestre.

1. Descripción general:

1.1. Antecedentes:

El Programa de Red de Respuesta Rápida se ha ido creando en los últimos años, no obstante, durante estos últimos meses se ha establecido varios protocolos y reglamentos para el manejo adecuados la fauna marina y terrestre que presente algún tipo de impacto antropogénico, ya que con el transcurrir del tiempo se han ido presentando mayores efectos ocasionados a la fauna presente en las islas Galápagos.

Este programa contribuye a la conservación de la biodiversidad de la fauna silvestre de las Islas Galápagos a través del establecimiento de una red organizada y regida por una serie de protocolos y criterios técnico-específicos. Dicha red estará dirigida al rescate, recuperación a corto plazo y si fuera posible, reintroducción al medio natural de la fauna marina afectada en menor o mayor medida por cualquier interacción de origen antropogénico.

2. Objetivo general:

Rescatar, cuidar y brindar tratamiento veterinario a corto plazo de la fauna silvestre que presenta algún tipo de daño por efectos antropogénicos, mediante procedimientos adecuados que ayuden a la conservación y protección de las especies nativas y endémicas de las islas Galápagos.

2.1. Objetivos específicos

- Rescatar la fauna marina y/o terrestre que presente algún impacto antropogénico.
- Realizar procedimientos adecuados al momento de encontrar un ánima herido y seguir los protocolos establecidos para su cuidado y recuperación de las especies.

3. Metodologías a aplicarse:

La metodología utilizada es de acuerdo a la situación que se encuentra el animal rescatado. Se debe regir a un protocolo de procedimientos establecido por la Dirección del Parque Nacional Galápagos para fauna marina y/o terrestre que presentan impactos antropogénicos.

4. Perfil del voluntario/a:

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

Perfil académico: Estudiante universitario (desde 6to semestre aprobado), egresado o profesional de la carrera de Veterinaria.

Requisito:

- Nacionales y Extranjeros: Aplica desde estudiantes universitarios.
- Debe hablar, entender y escribir en el idioma español.
- Mayor de edad.
- Tiempo mínimo requerido para realizar el voluntariado desde 60 días.

Habilidades y destrezas:

- Tener conocimientos en rescate, cuidado y tratamientos para la recuperación de la fauna marina y terrestre.
- Tener experiencia en actividades de campo.
- Tener capacidad y experiencia para impartir charlas /capacitaciones a guardaparques sobre temas relacionados con manejo, primeros auxilios y atención veterinaria de fauna silvestre a personal de la institución.

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

- Apoyar en todas las actividades del programa de RRR designadas por el Responsable de Proceso.
- En salidas de campo formar parte de las actividades designadas, si en caso el responsable del viaje lo requiera.
- Aportar en otras actividades que se llevan a cabo en el área de Ecosistemas, en el caso que el Responsable del área lo disponga.

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

Entregar un informe final de todas actividades realizadas durante el tiempo de voluntariado.

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:

- Laptop (opcional).
- Pijama veterinario.
- Fonendoscopio (opcional).

8. Duración de la Vacante: La vacante del voluntariado estará disponible a partir del 15 de enero hasta diciembre de 2024.

9. Número de voluntarios requeridos: Se requiere 1 voluntario por cada mes en el año.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

10. Fecha límite de aplicación: Se recibe la última aplicación hasta la 1era semana de octubre 2024

11. Beneficios:

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones de la Dirección del Parque Nacional Galápagos (sujeto a disponibilidad, aplica para voluntarios nacionales o internacional).
- Uniforme: camisetas, short, buff, mangas y gorra. (Sujeto a disponibilidad)
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud. (Para nacionales)
- Visa de voluntario (Aplica para extranjeros)
- Seguro Médico y vida (Aplica para extranjeros)
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.

13. Fotografía:



Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada y carta al Director de la DPNG vía e-mail a la siguiente dirección voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde a las fechas correspondientes a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.